Año IX—Número 2.132 SALTA Miércoles 21 de Junio de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración.

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual.	$ 1.50
En la campaña, «	« 2.00
Número suelto del dia.	« 0.10
« « atrasado.	« 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Junio 21 de 1899.

Fechado á las 12.32 p. m.

Recibido á la 1 p. m.

DEUDA EXTERNA

Guardias nacionales inasistentes

INAUGURACION FERROCARRILERA

Divorcio por homicidio

ESTAFA VALIOSA

El gobierno nacional acaba de recibir un telegrama oficial dirijido por el ministro plenipotenciario argentino Dr. Dominguez, en el que comunica que ayer realizó la operación financiera correspondiente á la deuda externa cubriendo el cupon que vence el 1º de Julio próximo y que importa la suma de 900 mil libras esterlinas, habiendo pagado además por vencimientos atrasados 40 mil libras esterlinas mas, que al cambio del dia representan un pago total de 14.283,000 pesos nacionales, quedando hecho todo el servicio exigible de la deuda nacional.

Esta operación hecha con toda religiosidad por el gobierno nacional á sus acreedores, ha causado la mejor impresión en el ánimo pesimista de los tenedores de los títulos argentinos como tambien en toda la banca financiera de Europa, por lo que esos títulos han experimentado una alza repentina en la cotización diaria.

El gobierno piensa sacrificarse y dedicar una parte de rentas generales para hacer con puntualidad el servicio de la deuda.

—Segun los estados publicados últimamente acerca de la asistencia de la guardia nacional á los [illegible]cios doctrinales, se calcula [illegible] de 4,000 inasistentes. La [illegible] continua en la captura de ellos, llevándolos á las comisarías de sección, en donde se les somete á largos arrestos.

—El ministro de Obras Públicas, Dr. Emilio Civit, conjuntamente con algunos representantes y otros caballeros de esta capital, partirá en breve para la provincia de la Rioja á objeto de presidir, en representación del general Roca, la inauguración de la vía férrea á Chilecito, recientemente construida.

Con este motivo efectuaráse una animada fiesta en esa provincia, organizándose un gran banquete y otros festivales.

El dia 28 próximo partirá el Dr. Civit y su comitiva.

—La Cámara de Apelaciones en lo Civil de esta capital ha expedido una sentencia por la cual se acuerda el divorcio solicitado por la señora Cándida Bians de Cernadas en contra de su esposo Márcos Cernadas, por haber este cometido homicidio en la persona del hermano de su señora.

Este es el primer caso de divorcio resuelto por homicidio.

—El juzgado de instrucción en turno entiende en una causa que ha llamado mucho la atención del público acerca de la estafa cometida por un miembro de una sociedad comercial que gira en esta plaza con un valioso capital.

El Sr. Ulpiano Castex denunció que su socio ha firmado clandestinamente y á nombre de la sociedad comercial de que forma parte un pagaré por más de 50 mil pesos nacionales, estafando así á sus consocios. El autor ocupa una buena posición social.

El estafador encuéntrase detenido y se organiza el sumario correspondiente para el esclarecimiento del hecho.

Buenos Aires, Junio 21 de 1899.

Fechado á la 1.10 p. m.

Recibido á la 1.40 p. m.

BOMBAS DE DINAMITA

RECONOCIMIENTO DE LA PUNA

Misión de Pellegrini

PRÓXIMA SUPRESION DE IMPUESTOS

REDUCCION DEL EJÉRCITO

ECONOMIAS PROYECTADAS

Por los nuevos ensayos químicos hechos con el contenido de las bombas explosivas encontradas sobre la vía del F. C. del Sud, han quedado plenamente comprobados los elementos de composición que trasmití antes. Ademas, cada bomba contenia cien gramos de materias explosivas de gran fuerza, las que hubieran dado un resultado desastroso si hubiesen llegado á hacer explosión.

La policía no ha podido hasta ahora dar con el dueño ó el autor de la colocación de esas bombas; sin embargo sigue empeñosa en la pesquisa.

—El ministerio del interior, en vista de que los gobiernos provinciales interesados en la posesión de los territorios de la Puna de Atacama declinan en el gobierno nacional sus derechos, nombrará una comisión pericial compuesta de ingenieros para que efectué el reconocimiento técnico de Atacama á fin de determinar con toda exactitud la situación geográfica del territorio, sus puntos y zona.

Parece que es el propósito del gobierno nacional hacer confeccionar el mapa de toda la Puna de Atacama y hacer de este territorio una gobernación nacional para su administración.

Confiase mas en el gobierno nacional que entre las provincias limítrofes para su adelanto y colonización.

—El ministro de Hacienda, Dr. Rosa, ha declarado á varios periodistas que lo entrevistaron que el Dr. Cárlos Pellegrini no tiene misión oficial alguna para las negociaciones financieras en Lóndres.

Agrega el ministro que el tesoro nacional no tiene compromiso ninguno apremiante, y que por lo tanto el gobierno tiene los recursos necesarios para hacer frente á las erogaciones de la administración.

La situación del país es desahogada en la actualidad, apesar de haber hecho el servicio de la deuda externa con toda regularidad.

Las declaraciones ministeriales antes mencionadas han producido buen efecto en la opinión pública, que creia al gobierno nacional en mala situación económica.

—El ministro de Hacienda, Dr. Rosa, en vista del buen estado del tesoro se propone confeccionar un proyecto de ley por el cual los impuestos sobre los sombreros y aceites serán suprimidos. Este proyecto una vez formulado será pasado al Congreso Nacional para su sanción, con el mensage correspondiente que aconsejará la derogación de la ley que autoriza el cobro de esos impuestos.

Esta nueva actitud del gobierno nacional ha sido tomada en vista de la prédica constante de la prensa independiente que atacaba los planes oficiales y que venian gravando al comercio á tal punto, que los industriales y comerciantes protestan como lo hacen con aplauso de todo el país.

Esto constituye un nuevo triunfo de la prensa diaria.

—El impuesto adicional del 10 % que grava la importación y exportación, tambien será reducido, al 6 %, segun lo ha manifestado el mismo ministro, quien se propone ademas introducir algunas economías en su cartera.

El gobierno nacional se propone reducir el ejército nacional á 7,000 hombres á fin de que las demás reparticiones nacionales no sufran modificaciones por las economías enunciadas que piensa llevar á la práctica.

La opinión independiente es pesimista en su parecer y clasifica de líricas las nuevas ideas del gobierno á causa de que son siempre las mismas promesas de antes

Buenos Aires, Junio 21 de 1899.

Fechado á las 2 p. m.

Recibido á las 2.20 p. m.

PRÓXIMA MANIFESTACION

CLAUSURA DE LA BOLSA

ESTADO DE IRIGOYEN

Pro-patria

NUEVO OBISPO ARGENTINO

Cotización del oro

El Centro del Comercio, sus comisiones seccionales y delegaciones, continúan con los preparativos para la realización del gran *meeting* del comercio en contra de la actitud y planes del gobierno del general Roca, por cuya causa se ha creado la actual situación apremiante del país.

Cada dia se reciben mas adhesiones no solo para esa protesta que se efectuará en breve, sinó tambien para la creacion y organizacion de un gran partido político de oposicion, que llevará sus representantes al Congreso en representación del comercio y de las industrias del país.

Asevérase que el general Julio A. Roca se encuentra alarmado con el resurgimiento inesperado de este partido, por lo que hoy hace propaganda por medio de los órganos oficiales y oficiosos en su favor, haciendo ver que está interesado en introducir economías en la administración y en derogar algunos impuestos que gravan la industria nacional.

El Centro de Comercio ha recolectado ya una gruesa suma para los gastos del futuro *meeting* y para la formación del partido.

—El Centro de Comercio se ha dirigido por nota al Directorio de la Bolsa pidiendo clausure sus puertas el próximo domingo en que se realizará el *meeting*, como una manifestación de adhesion á la actitud resuelta de aquel centro.

—El Dr. Bernardo de Irigoyen se encuentra mejorado completamente de su salud y ha reanudado hoy sus tareas.

—Hay completa paralización administrativa á causa de los contínuos paseos y visitas del Presidente de la República y ministros.

—La Comisión patriótica que secunda en esta capital federal los trabajos iniciados en Salta para la erección del monumento histórico del Campo de la Cruz que conmemorará la batalla del 20 de Febrero de 1813, continúa con actividad en la recolección de los fondos necesarios.

Ha impreso en cartulina blanca y con el encabezamiento de 20 firmas, las listas de suscripción. En ellas se podrán anotar entregando un óbolo de $ 0.50 á las personas designadas para el efecto. Una vez llenas estas listas serán depositadas en el Museo, formándose así el album de adhesiones á la idea de la erección de ese monumento.

—Un telegrama recibido de Roma anuncia que Romero ha sido elegido obispo de Jasso, título honorífico sin jurisdicción propia.

Unos creen que se trata del diputado nacional de Santa Fé, que fué presidente del Consejo General de Educación en aquella provincia, y conocido orador sagrado y profano; otros sostienen que el agraciado es el secretario del obispado de Salta, presbítero Gregorio Romero.

Se espera un telegrama mas detallado, confirmando esta designación esclesiástica.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio, abrió el oro al 218.50 y cerró al 218.40.

FRANCIA

SOBRE EL MINISTERIO

Prohibicion á Mme. Dreyfus

FORASTEROS EN RENNES

PARIS, Junio 21—Mr. Rousseaux, encargado de la formacion del nuevo gabinete, ha fracasado en su propósito, lo que ha comunicado al presidente de la República, Mr. Loubet.

—Ha sido llamado de Marsella Mr. Bourgois por el presidente para que se encargue de la formacion del gabinete nacional.

Este antiguo ministro llegará hoy á objeto de entrevistar á Mr. Loubet sobre el particular.

—Mr. Dupuy, presidente del consejo de ministros dimitentes, ha comunicado á madame Dreyfus la prohibicion absoluta de ver á su esposo, al tiempo de la llegada de éste, á fin de evitar desórdenes y otros sucesos.

—Comunican de Rennes que esta ciudad se encuentra desde ya atestada de forasteros, tanto del país como extranjeros, que van llegando á objeto de asistir á la revision del proceso Dreyfus.

ESPAÑA

Ovasiones á la escuadra francesa

CADIZ, Junio 21—La numerosa escuadra francesa del Mediterráneo acaba de llegar á este puerto. Las autoridades, la delegación de S. M. la Reina Maria Cristina, y el pueblo, han hecho una entusiasta ovación á los marinos franceses

Grandes fiestas, recepciones, banquetes y otros festejos públicos se efectúan en honor á la escuadra en manifestación de confraternidad.

INGLATERRA

COLISION DE VEHÍCULOS

LONDRES, Junio 21—El príncipe de Orleans, pretendiente á la corona de Francia, que viajaba en un automóvil, chocó con un coche de alquiler al entrar en esta capital, siendo derribado al suelo. El príncipe salió ileso de esta colisión, no así el cochero que resultó contuso.

FILIPINAS

NORTEAMERICANOS DERROTADOS

MANILA, Junio 21—Telegrafian de Bacoor que las fuerzas norteamericanas que operaban en esas regiones del Sud de esta capital, han sufrido una séria derrota en Imus, viéndose obligados á retirarse con dirección á ésta.

Ecos

Cuestión debatida

EL PROYECTO DE PRIVILEGIO

Con el objeto de que se conozca el proyecto de ley concediendo privilegio para el establecimiento de una fábrica depuradora de boratos, dámosle publicidad en la forma en que ha sido sancionado por la Cámara de Diputados.

Dice así:

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, sancionan con fuerza de—

LEY:

Art. 1º. Concédase privilegio por el término de DIEZ AÑOS á la Sociedad Thomas Leblanc y Cª. para el establecimiento de una fábrica de Acido Borico. Biborato de Soda Cristalizado y demás productos Químicos, necesarios para la fabricación del Acido Bórico y Biborato de Soda.

Art. 2º. La fábrica tendrá una capacidad suficiente para el beneficio de dos mil toneladas anuales por lo menos, de Borato de Cal, debiendo esta ser ensanchada de conformidad á lo determinado en el artículo 4º.

Art. 3º. Los concesionarios están obligados á beneficiar en la fábrica, á más de los Boratos propios de la Sociedad, todos los boratos que exploten otras empresas ó particulares y que sean llevados á la fábrica para su beneficio, mediante un precio que se determinará en la tarifa que al efecto se fije de conformidad al artículo 4º

Art. 4º. La necesidad del ensanche de la fábrica, segun el artículo 2º, se fijará por el P. E. de la provincia de acuerdo con la sociedad de Leblanc y Cia. y la tarifa que se cobrará por beneficio de los boratos por cuenta de terceros se determinará por un representante elejido por los que explotan boratos en la provincia de acuerdo con la misma sociedad pudiendo modificarse esta tarifa cada 6 meses. En caso de disidencia esta será resuelta por el P. E. si los que explotan boratos en la provincia no se pusieran de acuerdo para nombrar un representante en la época que designe el P. E. la tarifa se fijará por éste último de acuerdo con la sociedad.

Art. 5º. Los concesionarios darán principio á la construcción de la fábrica, dentro del término de doce meses y la terminarán á los treinta meses. Ambos términos se contarán desde la promulgación de la presente ley.

Art. 6º. La falta de cumplimiento á lo estipulado en el artículo 5º será causa suficiente para que de hecho caduque esta concesión.

Art. 7º. La fábrica y sus productos estarán escentos de todo impuesto fiscal ó municipal por el término de cinco años, los que se contarán desde el dia inmediato á la espiración del plazo fijado para la terminación de la fábrica (art. 4º): Vencidos los cinco años, los concesionarios pagarán la patente que les corresponda con sujeción á la ley de patentes de la Provincia.

Art. 8º. Los 10 años de privilegio que espresa el artículo 1º, se contarán desde el dia de la promulgación de la presente ley.

Art. 9º. Los concesionarios, á los seis meses de promulgada la presente ley, darán una garantia en efectivo por 2,000 $ la que se ampleará á los 12 meses hasta la suma de 10,000 $ quedando á beneficio del tesoro público si no se diere cumplimiento á lo prescripto en el artículo 5º.

Art. 10. El Gobierno de la Provincia gestionará del Gobierno Nacional, se permita la introducción libre de derechos de todas las maquinarias y accesorios para la fábrica de Ácido Bórico y Biborato de Soda.

Art. 11. Esta concesión no podrá ser transferida á otra empresa ó particulares sin prévia autorización legislativa.

Art. 12. El P. E. de la Provincia reglamentará la presente ley.

Art. 13; Comuníquese etc.

Sala de Comisiones.

Salta, Mayo 29 de 1899.

Florencio Peralta

† AYER EN ESTA CIUDAD

A las cuatro de la tarde del dia de ayer fueron acompañados á su última morada los restos mortales del venerable anciano cuyo nombre encabeza estas líneas.

Despues de una larga enfermedad que há mucho tiempo lo aquejaba, el lunes á las 11 p. m. á la avanzada edad de 83 años rindió su último tributo á esta vida entregando su alma al Creador.

En el seno de nuestra sociedad, en la que se hallaba vinculado á sus principales familias, el señor Peralta supo captarse una alta estimacion y respeto á que lo hicieron acreedor las bellas dotes de su carácter noble y bondadoso con los propios y extraños, y su conducta siempre austera y generosa en las múltiples relaciones de su larga vida, en la que nos deja como padre de familia y ciudadano abnegado y patriota, ejemplos dignos de perpetuar su memoria, como enseñanza de virtudes públicas y privadas.

Su muerte se ha sentido justamente, y su estimable familia ha sido y sigue siendo objeto de sinceras y elocuentes manifestaciones de condolencia por parte de los que le conocieron.

Paz en su túmba y consuelo para los que lloran su ausencia.

Interview con el Dr. Martinez

Estado higiénico del municipio

(CONCLUSION)

No sucede lo mismo con el surtidor de agua que existe en el Campo de la Cruz, cerca de la Estacion del F. C., el que se encuentra en condiciones relativamente buenas, no pudiendo dar mi opinion sobre la calidad del agua por no conocer su exámen bacterológico.

He visitado varias panaderias y me he llenado de asombro al ver el estado pésimo de aseo en que se encuentran. Es triste ver en una ciudad como esta que posee varias panaderías, se encuentre con que ellas son verdaderos focos de inmundicias y de infección; pues las máquinas de batir la masa, las mesas para dar forma al pan, el piso, etc., se encontraban en condiciones asquerosas; las habitaciones indicadas sin luz, ni ventilación, las que servian á la vez para dormitorio de los mismos obreros y de sus familias. Baste decir que no encuentro palabras para clasificar aquello que dicen ser fábricas de pan.

Tambien he visitado el Matadero municipal que es otro de los establecimientos públicos, cuyo estado es verdaderamente desastroso y anti-higiénico, pues las carnes eran labadas con una agua que en vez de asearlas mas bien las ensucia. Un canal conduce esas aguas al establecimiento nombrado, pasando por terrenos llenos de materias orgánicas en descomposición, nada menos que por una curtiembre, llevando esos miasmas para labar la carne!! He aconsejado que con agua de pozo se haga diariamente la limpieza del Matadero, y que es preferible se venda la carne con sangre antes de labar con esa agua inmunda, y se obligue á los abastecedores el aseo, la limpieza, ante todo.

Me admiro, dice el Dr. Martinez, que apesar de tanta falta de higiene sea Salta en donde las enfermedades no tengan carácter epidémico.

Una de las obras públicas de mayor importancia para esta ciudad y que será una obra adelantada que obedece al plan confeccionado y del cual hablé antes, es sin duda la provisión de agua potable para la población y que, segun parece, se construirá dentro de poco tiempo, consiste en hacer un canal conductor desde el manantial de las Costas, cuyo producido es de 22 litros por segundo. Dicho canal será útilizado con el establecimiento de las aguas corrientes, de manera que no estará perdido nunca, del cual podrá proveerse el público.

El ministro de Obras Públicas, Dr. Civit, quien piensa visitar esta capital á mediados del mes próximo á objeto de hacer una inspección detenida y general, acordará seguramente la construcción inmediata del canal de la calle Santa Fé del que le hablé, algunas obras de drenage mas ámplias de las que se hicieron, la provisión de agua potable y de todas las obras que puedan hacerse por el momento, las que siempre se someterán al plan de Nystomer, esto es, las que permita realizar la situación económica y financiera del gobierno nacional dejando para mas tarde la construcción de aguas corrientes y cloacas.

"La Nación" "La Prensa"

Hago saber á los señores suscritores á estos diarios que deseen seguir recibiéndolos, renoven la suscrición hasta el 30 del presente; de lo contrario se suspenderá el envio el mismo dia del vencimiento.

Ramon R. Sanmillan.

v. Jn. 30 Agente.

Botellas vacias

Los suscritos, pagamos un peso por la docena de botellas vacias de «Cerveza Palermo» que entreguen en nuestra casa.

451 v. Jl. 17 *Garcia y Urrestarazu.*

¡CIGARRILLOS!

«BRISON» Y «ALERTA»

Completo triunfo sobre todas las demas marquillas. Los venden

M. Vega y Cia.

Libertad 206 399.Ind.

ALCOHOL

Rectificado, de **40** grados, cristalino é inodoro, acaban de recibir

M. VEGA Y Cia.

LIBERTAD 206. 461 v Jn 28

Noticias

Pró.Patria—A la suma recolectada por la Comisión Central para la erección del monumento del Campo de la Cruz que conmemorará la batalla del 20 de Febrero de 1813 y que asciende á la suma de . . $ 828.71

Hay que agregar: Profesores y alumnnos del Colegio Nacional. . . « 177.90

Suma total: $ 1.006.61

Defunciones—Durante el dia de ayer se han anotado en el registro de defunciones, los fallecimientos siguientes:

En la parroquia del Rectoral: Florencio Peralta, de 83 años, argentino, casado, con domicilio en la calle Córdoba; Ciriaco Godoy, de 39 años, argentino, casado, empleado, con domicilio en la calle Lerma

En el Hospital: Ildefonsa Serpa, de 49 años, argentina, casada, domiciliada en Carril; José P. Rodriguez, de 25 años, argentino, casado, jornalero; Manuel Ayarde, de 45 años, boliviano, soltero.

En la parroquia de la Candelaria: Martin Garmendia, de un año de edad; Luis Cámara, de un dia de edad.

Inés T. de Vera, de 28 años, argentina, casada, labradora, con domicilio en Portezuelo.

Compañia Raffetto—Asevérase que la Compañia ecuestre, gimnástica, acrobática y de pantomina, que dirije el conocido y popular Raffetto, llegará por tren de hoy de la vecina ciudad de Tucuman.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quilmes

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

UNICO CONCESIONARIO: Miguel de los Rios.

LA MAS BARATA

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

000—P.

¡NOTABLE! ¡NOTABLE!

EL MAS SUNTUOSO MOBILIARIO EN SALTA

JUDICIAL—SIN BASE

El dia sábado 24 de Junio de 1899, á horas 1 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé por lo que dén, al contado, y sin retirar lote, el NOTABLE MOBILIARIO que perteneció al Sr. Pascual del C. Lobo.

Notable juego de sala, tapizado de raso; sillas fantasía, jardineras, regias consolas doradas, piano Pleyel, mesitas rinconera, canefas, galerias, cortinas, arañas, valiosos cuadros, floreros fantasía, espléndido juego de comedor, nogal ciré macizo, camas inglesas, roperos con luna biselada, precioso toilette, lavador piedra mármol, mesas de luz, perchas sofás, sillas Viena; sillas hierro, alfombras, escritorio ministro, bibliotecas, un anillo con brillantes, un prendedor, un reloj de oro, etc. etc.

Autoriza esta venta el decreto siguiente:—Salta, Junio 17 de 1899.—A mérito de lo solicitado y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 694 del Código de procedimiento en materia civil y comercial, autorízase la venta en remate público, de los bienes muebles que se expresan en el escrito que antecede. Nómbrase martillero al propuesto por los interesados, D. Juan E. Velarde.

Señálase el dia 24 del corriente para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios "La Razón" y EL CÍVICO—Lopez—Ante mí: *R. Lopez.*

Los muebles pueden verse de 8 á 11 a. m. en el local indicado.

JUAN E. VELARDE.

463—v.jn.23

AVISOS

JUZGADO NACIONAL

Bases de licitación de las obras de reparación que deben efectuarse en el Colegio Nacional de esta Capital.

En cumplimiento de lo dispuesto por el P.E. Nacional y de lo mandado por el señor Juez de ésta Sección Dr. David Zambrano, llámase á licitación para las obras que se efectuarán en el Colegio Nacional de Salta, en un todo de acuerdo con los planos y especificaciones formulados por el Departamento de Obras públicas, que se encuentran en el espediente respectivo y en un plazo de dos meses, debiendo el contratista abonar una multa de cincuenta pesos $^m/_n$ por cada semana de retardo en la terminación de la obra.

El pago de estas obras se hará por medio de certificados mensuales, á pagar por la Tesorera del Ministerio de Obras Públicas, de los cuales se descontará el 10 % que se retendrá en garantía hasta la recepción definitiva de la obra, lo que tendrá lugar tres meses despues de la completa terminación de los trabajos.

Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados, con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca. La primera foja se hará en papel sellado de cinco pesos y las siguientes de un peso, debiendo acompañar tambien el certificado en que conste haber depositado en el Banco de la Nación Argentina á la órden del Director de Contabilidad de Obras Públicas, la cantidad de 1 % del valor del presupuesto, ó sean $^m/_n$ $ 33 08/100.

Este depósito será devuelto á los proponentes, cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La fianza exijida al adjudicatario para el cumplimiento del contrato, podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco de la Nación Argentina de un 5 %, del valor de la propuesta, en dinero ó en títulos de crédito público nacional al valor corriente en plaza.

En las propuestas debe fijarse el precio unitario por cada partida, en la forma indicada por presupuesto confeccionado por el Ministerio de Obras Públicas. Las propuestas se abrirán el dia veinte y uno del mes de Julio de 1899, á las tres p. m. en el Juzgado Federal de Salta, en presencia del señor Juez Federal y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Vencido el plazo para la admisión de las propuestas y antes de abrirse los pliegos presentados, podrán sus autores manifestar las dudas que se les ofrezcan, ó pedir esplicaciones, no debiendo, una vez abierto el primer pliego, admitirse observaciones ni esplicaciones, que interrumpan el acto.

Se desechará toda propuesta que no se halle en un todo de acuerdo con estas bases.—Buenos Aires, Junio 14 de 1899.

Salta, Junio 20 de 1899

Waldino Riarte,
Strio.

459.v.Jl.20.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fíjarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fíjarse en la marca:
661—Ind.

AVISO MUNICIPAL—SE PREviene al público que el nuevo plazo para reclamos, sobre la clasificación para el pago del impuesto por alumbrado eléctrico, vence el 25 de Junio corriente—Junio 14/99.

EL INTENDENTE.

446—v Jn 25

BANCO H. NACIONAL — SE ARRIENDA—La finca de agricultura y pastoreo denominada "Bella Vista" ubicada en el departamento de la Poma (Valles Calchaquíes) por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el número hip. 59|2821 en Série C.

Los interesados pueden dirigir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 15 de Julio próximo, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Junio 11 de 1899.

El Agente.

431.v.Jl.14.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotellado en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198 Ind. **PALAU y Cia.**

¡Vinos!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados **natural y de absoluta pureza, de excelente paladar.**

Desafiamos toda competencia en calidad y precios y garantimos su perfecta conservación.

M. Vega y Cia.

Libertad 206—casa de la Sra. Perei. 343—Ind

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y Cía.

LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa

y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre.22 3ª páj.

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA—SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

"EL INDUSTRIAL"

Ferretería y Pinturería

—DE—

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle Victoria 154, 156, 158 —— (Entre Florida y 20 de Febrero)

Esta casa, la primera en su género, pone en realización la gran existencia de su inmenso surtido á precios los más módicos de plaza.

El agricultor, el hacendado, el industrial, el artesano, el comerciante y el público en general pueden proveerse de allí de cuantas herramientas, útiles, enseres y artículos en general que necesiten á precios que no los obtendrán en esta ni en otras plazas de la República. La casa, no obstante, seguirá recibiendo diariamente, gran variedad de artículos de ultramar para mantener completo el surtido.

Contando con agentes activos en el Litoral, se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes máquinas, herramientas y artículos en general.

232—Ird.

B. Peña y Cia.

Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de maquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigüa en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cía. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cía., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

1020—P

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. PEÑA y Cía. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA, FIDEOS GRASA, VELAS Y

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock** Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen** Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: 85.000 docenas

UNICO CONCEIONARIO

Arìstides Hadrowa.

1010 P.

Rizolina Argentina

Dedicada á las señoras y señoritas

PREPARACION ESPECIAL PARA RIZAR Y ONDULAR LOS CABELLOS

SIN HACER USO DEL FIERRO CALIENTE, TAN PERNICIOSO AL PELO POR SU ACCION ATROFIADORA DEL BULBO CAPILAR

Es suficiente mojar el peine en este maravilloso líquido y pasarlo en los cabellos por la noche, para obtener al dia siguiente, un peinado espléndidamente rizado ú ondulado que puede durar una semana ó más, resistiendo á la acción del sudor y de la humedad.

La RIZOLINA ARGENTINA obra tambien sobre el bulbo capilar favoreciendo el desarrollo del cabello, contrarrestando su caida, saca la caspa y lo fortalece.

El objeto de la RIZOLINA ARGENTINA es obtener un peinado elegantemente rizado ú ondulado que dure varios dias con una sola aplicación, y un rizado ú ondulación duradera por un tiempo indeterminado mediante una cura asidua de dos ó tres meses, llegando asi á la completa abolición del uso de las orquillas y onduladores que cortan el pelo y especialmente del fierro caliente que destruye el cabello desde su raiz.

Los CABALLEROS tambien encontrarán en la RIZOLINA ARGENTINA un potente auxiliar de tocador, porque con ella podrán dar á su peinado y especialmente á sus bigotes, la forma que mas deséen, sin recurrir al uso del tan molesto "pliega-bigotes".

Se vende en todas las Peluquerias, Perfumerias, Bazares, etc.

Única Casa Concesionaria para Salta y Jujuy: **Aureliano Carbajo** 20 de Febrero esquina General Alvarado—(SALTA). 306 Ind.

Droguería y Botica Alemana

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujía. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de Perfumería.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v. Dufay.

1006—P.

BOTICA DEL PUEBLO

DE

Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003 P.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.

SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**

CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos embotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros.

1013 P.

ROSARIO DE LA FRONTERA

HOTEL DE LOS ALPES

—DE—

Eduardo Delaloye

A UNA CUADRA DE LA ESTACION Y 5 KILÓMETROS DE LOS BAÑOS

ESTE HOTEL HA QUEDADO ABIERTO DESDE EL 15 DE MAYO PRÓXIMO PASADO AL 30 DE SETIEMBRE

COCINA DE PRIMERA CLASE

SERVICIO DE COCHES PARA LOS BAÑOS

PRECIO ACOMODADO

434.v.Jl.13.

MOLINO y ASERRADERO

Almacen "La Merced"

—DE—

ARACZ y MICHEL

Gran surtido en artículos de almacen, tienda, ferreteria, frutos del país, etc.

COMPRA DE TRIGO, CEBADA, TABACO, POROTOS, ETC.

Tambien se compra botellas vacias y cerdos flacos para engorde.

PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA

Cantina en la Estación La Merced

Donde se encuentra un completo surtido de licores, conservas fiambres.

PRECIOS MODERADOS

PRONTITUD Y ESMERO EN EL SERVICIO

203—Ind.

AVISO AL PUBLICO QUE HE comprado la casa que pertenecia á Dª. Corazon Burela de Hernandez, situada en la calle 20 de Febrero al Norte, entre Juan Martin Leguizamon y Santiago del Estero, por la suma de 3.600 pesos.

JULIA DELGADO.

441.v.Jn.22.

CAL DE «LA CANADA» — SE vende en el Expreso Villalonga.

391—v. jun.26

COCA DE PRIMERA CLASE, acabamos de recibir una partida que venderemos á precio módico.

Lana en bellones, ofrecemos este artículo á precio sumamente bajo.

Ocurrir á la calle 20 de Febrero esquina Entre Rios

VIDAL, MARTEARENA Y CIA.

411.v.Jl.3.

GRAN TINTORERIA FRANCESA de Juan Arhancet, calle Caseros Nº 176.—Este establecimiento, arreglado á la última altura del arte de Tintorería se encarga de hacer cualquier trabajo concerniente en el ramo de Tintoreria como ser seda, lana y cualquier género descolorido; tambien se hace limpieza de ropa de hombre y señoras en 24 horas. Gran rebaja de precios.

395.v.Jn.27.

MENSAJERIAS—EL SUSCRITO pone en conocimiento del público que desde el 1º del corriente mes tiene establecido servicio de Mensajerias de esta Estación á Perico del Cármen y San Antonio en combinación con los trenes directos, saliendo de ésta los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 8 a. m. y regresando á las 5 p. m. del mismo dia.

Además cuento con carros para carga y caballos de silla, los que pondré á disposición del que los solicite, á cualquier hora del dia.

Estación Perico, Junio 1º de 1899.

Feligardo Aparicio.

419.v.Jl.8.

SE ALQUILA—MI CASA QUINTA, ámplia y cómoda, á propósito para una escuela. Todos los patios son enlajados y las habitaciones con pisos de madera. Tiene despensa, cocina etc. Está ubicada frente á la casa quinta del señor Peñalba, calle Caseros al Oeste.

Eugenio Claverié.

394 v.Jn.27.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta una caja de fierro.—ANTONIO RAVIZZA.

450—v.jl.2

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y el color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Asi mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163 Ind. *Juan Torrejon.*

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45.

284 v.D.31. *Mariano Boedo*

AVISOS PROFESIONALES

AGUSTIN ROJAS

ABOGADO

Estudio: Alvarado 209

127 Ind.

Moisés J. Salas

Procurador

Calle 20 de Febrero 276

—SALTA—

1009.P

ANGEL O. SANTILLAN

PROCURADOR

Escritorio Victoria Nº 181 y 183

entre Florida y 20 de Febrero.

(3|2v.jn.4)

CAROLINA PULVIERI DE C.

OBSTÈTRICA

Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos

382-IND.

Remates

Por José D. Soliverez

CASA Y SITIO

EN EL PUEBLO DE CAFAYATE

Judicial

BASE DE VENTA: PESOS 866.67

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, se ha vender en remate público, el dia 24 del corriente y por el martillero D. José D. Soliverez á horas 3 p. m. una casa y sitio de propiedad de Dª. Borja N. de Ascárate, ubicada en la plaza principal del pueblo de Cafayate y comprendida: al Norte, la plaza pública; al Poniente, la propiedad de D. Eliseo Carrizo; al Naciente, propiedad de D. Hipólito Medina y de los señores Fortunato Hnos. y al Sud con los mismos.

Esta casa consta de cuatro habitaciones antiguas y zaguan paredes de adobe con techo de caña y torta de barro, encontrándose en mal estado y el precio de tasacion es de mil trescientos $ m/n.

El remate se ha de efectuar con sujecion á los Art. 288 y 189 de la ley Nacional de Procedimientos.—Salta, Junio 10 de 1899.—*Waldino Riarte.*

NOTA—El remate se verificará el dia señalado en el local calle Florida esquina Victoria donde estará la bandera.

JOSÉ D. SOLIVEREZ

442 v.Jn.26.

POR EL MISMO

LINDA CASA

EN EL PUEBLO DE CAFAYATE

Judicial

BASE DE VENTA: PESOS 300

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, se ha vender en remate público el dia 21 del corriente, por el martillero D. José D. Soliverez, á horas 3 p. m. una propiedad de D. Nicanor Cuello, ubicada en la plaza del pueblo de Cafayate, formando esquina en las aceras que miran al Poniente y Sud, la que tiene por limites: al Sud, la calle Chimpa; al Poniente, la plaza principal; al Poniente, la propiedad de los herederos de Cruz Ballesteros; al Naciente, los herederos de D. Absalon Gómez ó sea la viuda del mismo. Esta propiedad tiene doce habitaciones en regular estado, las paredes de adobe y techos de caña, pero bien conservados y el precio de tasacion es el de cuatro mil quinientos pesos m/n

El remate ha de efectuarse con sujeción á los Arts. 288 y 289 de la ley nacional de Procedimientos—Salta, Junio 10 de 1899.—*Waldino Riarte*

NOTA—El remate se efectuará el dia señalado en el local calle Florida esquina Victoria donde estará la bandera.

Precio de venta TRES mil pesos m/n.

J. D SOLIVEREZ.

443 v.Jn.23.

POR EL MISMO

Hermosa propiedad en "La Merced"

BASE REDUCIDA

Judicial—El dia 12 de julio próximo en el local donde estará colocada mi bandera de remate, Florida esquina Victoria á horas 3 p. m. procederé á vender en remate público y al contado una linda propiedad ubicada en el partido de "La Merced" departamento de Cerrillos.

La propiedad mencionada se encuentra en el centro de la población. Consta de una hermosa casa habitación formando esquina construida de material cocido y adobe. Hermosas galerías interiores y exteriores, todo bien rebocado y pintado y en buen estado de conservación.

Su superficie consta de 2.040 metros cuadrados más ó menos.

Contigua á la casa de referencia hay un terreno de 27 metros de frente por 60 de fondo, en el cual se encuentra edificada una pequeña casa de adobes de dos habitaciones, comedor y cocina, todo lo cual forma una sola propiedad.

Limita: por el Norte y Naciente, con propiedad de los herederos de Celestino Bellon; por el Sud, con la acequia que vá á San Agustin y por el Poniente con el camino real que vá á Chicoana.

Ha sido tasada en SEIS MIL PESOS m/n. Base de venta: CUATRO MIL PESOS m/n.

El remate se verificará con sujeción al siguiente

EDICTO:—Salta, Junio 10 de 1899—Constando de los testimonios adjuntos encontrarse inhibidos los esposos D. Belisario Dávalos y Dª. Cármen G. de Dávalos, razon por la cual se ha llevado á cabo el arreglo aprobado á fs. 87 y quedando éste sin efecto, procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado bajo la base de las dos terceras partes de su tasación por el martillero propuesto, señalándose el dia 12 de Julio á horas 3 p. m. para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz correspondiente.—Repóngase el sello.—TORINO—Ante mi: E. Guibert.

448—v.jl.14

por Juan E. Velarde

Terreno en Campo Santo

Fertilísimo y con agua propia

JUDICIAL

El dia jueves 22 de junio de 1899 á horas 2 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta y dinero de contado y con la base de **$ 466.67** un lindo lote de terreno, ubicado en el departamento de Campo Santo, que ha sido tasado en $ 700 Mide, mas ó menos, una legua cuadrada, siendo de forma irregular. Limita: al Norte, con el arroyo Unchime, que lo separa de terrenos de D. Mateo Tamayo; al Sud, con terrenos de D. Mariano Reyes; al Este, con las cumbres de los cerros que lo dividen de Antonio Alarcon y otros; y al Oeste, con el rio de Cachipampa y el camino que vá á Yaquiasmé. Tiene agua propia y es apto para la agricultura y cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el Sr. Félix M. Saravia (hijo) contra Nieves M. de Ferrufino.

Salta, Mayo 27 de 1899.—En mérito del informe del actuario, téngase por único martillero al propuesto y procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación; señálase el dia 22 de Junio para que tenga lugar el remate, á horas dos p m., prévia publicación de edictos y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mi: E. Guibert.

405.v.Jn.21.

POR EL MISMO

EXCEPCIONAL REMATE

CASA EN LA CALLE FLORIDA

FINCA EN CHICOANA

Terrenos en el Rosario de la Frontera

MANZANAS

CAMPO DE LA CRUZ

JUDICIAL—El dia jueves 22 de Junio de 1899 á horas 4 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base que á cada uno se fija, los inmuebles siguientes, pertenecientes á la testamentaria de D. Saturnino M. Salguero.

1º Casa en la calle Florida—número 222 al 228—17 1|2 varas de frente por 50 de fondo. Lindando por el Naciente con propiedad de D. Eduardo Escudero, Norte propiedad de los herederos de Sanchez, Poniente con la calle Florida. Ha sido tasada en pesos 4 mil. Base para la venta 2.000.

2º Finca en Chicoana—Consta de 3 fracciones. Limites de la primera: al Norte con propiedad de Dª Amelia Córdoba, Sud con Luciano Córdoba, Este, camino antiguo de Sumalao, Oeste, herederos Molina y Pachenti.

Segunda fraccion—Norte las costas ó barrancos que divide con propiedad de D. Segundo Burela, Sud con herederos de D. Agapito Aguirre, Este antiguo camino de Sumalao, Oeste herederos Molina y Pachenti, Norte el Riacho.

Tercera fraccion—Norte el Riacho, Sud y Este la finca Calvimonte, Oeste camino de Sumalao.

Ha sido tasada en 6 000 pesos.

Base para la venta 3 000 pesos.

3º Terreno en el Rosario de la Frontera—Norte, el lote núm. 162; Sud, los lotes 156 y 158; Este, la calle Sarmiento; Oeste, el lote 150 del plano levantado por el señor Rauch.

Han sido tasados en pesos 130.

Base para la venta pesos 65.

4º Terrenos en el Campo de la Cruz—5 manzanas, bajo los números 19, 31, 70, 71 y 72 del plano formado por los señores Cornejo y Solá. Tasación pesos 100 cada una. Base para la venta pesos 50.

5º Manzana núm. 7—Ubicada en los alrededores de la estación del ferrocarril anotada bajo el núm. 7 en el plano de Solá y Cornejo. Tasación pesos 180. Base para la venta pesos 120.

Autoriza esta venta el siguiente:

DECRETO—Salta, Junio 3 de 1899—Resultando del informe del martillero no haber tenido lugar el remate por falta de postores, sáquese nuevamente á remate con la rebaja de un 20 o|o las mismas propiedades que se espresan en los edictos publicados, prévias las formalidades de ley.

Sáquese tambien á remate por el mismo martillero señor Juan E. Velarde, la manzana núm 7 ubicada en el estación del Ferrocarril de esta ciudad sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, prévia publicación de edictos.

Señálase para que tenga lugar el remate de todas estas propiedades el dia 22 del corriente á horas 4 p. m.—Repóngase el sello.—López—Ante mi: R. López. 423.v.Jn.21.

POR EL MISMO

UN SITIO EN CAFAYATE

Bien situado

JUDICIAL—El dia viérnes 23 de Junio de 1899, á horas 4 p. m., en el calle Libertad esquina Caseros, donde esta á mi bandera de remate venderé en pública subasta y al contado y con la base de $ 100 un sitio ubicado en Cafayate, con la extensión y limites que se espresan en el siguient edicto que autoriza esta venta:

JUZGADO NACIONAL—Por dis

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

posición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, de fecha 6 del corriente, se ha vender en público remate el dia 23 del mismo y á horas 4 p. m. por el martillero Juan E. Velarde un sitio ubicado en el pueblo de Cafayate, de propiedad de D. Agustin Olivares y comprendido: al Poniente, con la calle pública; al Sud el Colegio de María; al Naciente, propiedad de D. Domingo Villadrich; y al Norte, la calle pública que dá á la plaza.

Este sitio ha tasado en la cantidad de ciento cincuenta pesos m/n. y el remate ha de efectuarse con sujeción á los Arts. 288 y 189 de ley nacional de Procedimientos —Salta, Junio 10 de 1899.— *Waldino Riarte*, Strio.
440.v.Jn.22.

POR EL MISMO

Casa-quinta en Cafayate

DE GRAN PORVENIR

JUDICIAL

El dia 23 de Junio de 1899 á horas 4 p. m. en el local de la calle Libertad, esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate venderé en pública subasta una valiosa casa-quinta ubicada en el pueblo de Cafayate, á dos cuadras de la plaza principal. Limita: al Este, con la calle San Cárlos; al Norte, con propiedad de Modesto Moreno y Jacobo Peñalva; al Sud, con propiedades de Auristela C. de Zelaya, los herederos de Ramon R. Bauzan, Victor Calisay y Tomás A. Reales; al Oeste, con propiedad de Jacobo Peñalva.

Base para la venta 5 866.67 pesos.

Autoriza esta venta el siguiente:

EDICTO—Juzgado Nacional—Por disposición del Sr Juez Nacional, Dr. David Zambrano, ha de venderse el dia 23 del corriente por el martillero Juan E. Velarde á horas 4 p. m. una propiedad perteneciente á Dª. Teresa N. de Cuellio, de Cafayate, á dos cuadras en dirección del Norte de la plaza principal y que limita: al Naciente, la calle San Cárlos; al Norte, las propiedades de D. Modesto Moreno y D. Jacobo Peñalva; al Sud, la propiedad de la Sra. Auristela C de Zelaya, los herederos de D. Ramon R. Bauzan, D. Victor Calisay y D. Tomás Aristonio Reales; y al Poniente, la propiedad de D. Jacobo Peñalva. Esta casa consta de una casa y una quinta de dos cuadras cuadradas, teniendo la primera cuatro piezas, incluso la esquina, habitaciones nuevas, y los techos de caña y teja bien conservados; además existen dos habitaciones viejas; la quinta con derechos al agua de la acequia del rio Chucha, está plantada de árboles frutales y en ella existe un regular viñedo. Es la propiedad cercada con alambrado y cercos de rama; ha sido tasada por la suma de ocho mil pesos m/n. y el remate ha de efectuarse con sujeción á los Arts. 288 y 289 de la ley nacional de Procedimientos—Salta, Junio 10 de 1899.—*Waldino Riarte*, Strio. 438.v.Jn.22

Por Pablo Saravia

BASE $ 6.666.66 ctvs.

El dia 23 de Junio horas 3 p. m. venderé en público remate, en el local calle Gral. Alvarado núm. 168 una finca denominada "Argumero" ó San German, en la ejecución seguida por el Banco de la Provincia contra D. Juan J. Leguizamon.

Esta propiedad se remata por ejecución del Banco Provincial dando facilidades para el pago solicitándolos con anticipación.

Está ubicada esta propiedad en el departamento de Campo-Santo, partido de "La Peña" con los límites siguientes:

Al Norte con propiedad de Da. Damiana Cornejo, al Sud con propiedad de la Lagunilla de las Quiróz, al Naciente, con propiedad de los herederos del cura Echenique, y al Poniente con el rio "Mojotoro".

Tiene serranías propias para la cria de ganado y hermosos planos para el cultivo, los que se prestan para la explotación de maderas, una casa cómoda con varias habitaciones, con una quinta compuesta de árboles frutales de excelente calidad, tiene una acequia con agua permanente. Autoriza el remate el siguiente decreto:

Salta, Mayo 30 de 1899—En mérito del informe del actuario, procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, por el martillero propuesto, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 23 de junio á horas 3 p. m. prévia publicación de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de Paz del partido correspondiente y demás formalidades de ley. TORINO—Ante mí. E. Guibert.
427—v.jn 22

POR EL MISMO

BASE ps. 2.000

El dia 26 de junio horas 2 p. m. venderé en público remate en el local calle Gral Alvarado núm. 168 unos terrenos ubicados en San Lorenzo departamento de esta capital; en la ejecución seguida por el Banco Provincial contra D. Juan J. Leguizamon, los que se encuentran bajo los siguientes límites: Al Sud chacra "Las Costas" al Norte con propiedad de Sr Fleming y Marteareno, al Este Rio San Lorenzo y el Oeste con propiedad de los herederos de Patron y chacra "Las Costas".

Esta propiedad se remata por ejecución del Banco Provincial, dando facilidades para el pago solicitándolos con anticipación al Directorio.

Esta propiedad es una bonita finca para recreo, tiene una regular casa propia, y algunos rastrojos ambrados aparentes para cultivo.

Autoriza el remate el siguiente decreto:

Salta, Mayo 30 de 1899.—Por el informe que antecede, procédase á la venta en remate público por el martillero propuesto, del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para que tenga lugar el remate á horas 2 p. m. prévia publicación de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de paz del partido correspondiente y demás formalidades de ley.—TORINO—Ante mí: E. Guibert. 428—v.jn.25

POR EL MISMO

BASE 1.000 PESOS

El dia 26 del corriente, venderé en público remate, en mi local de la calle General Alvarado donde estará la bandera, horas 2 p. m. una casa y sitio en el pueblo de Campo Santo con los límites siguientes:

Norte, con propiedad de D. Daniel Chaparro; Este, con este mismo señor; Sud, con D. José Benito Corone; Oeste, con la calle real; la casa consta de 5 habitaciones, paredes de adobe y techos de teja, edificación moderna y aparente para casa de familia; esta propiedad es de mucho porvenir, pues está ubicada en el centro del pueblo de Campo Santo.

El remate se efectuará en virtud del siguiente:

DECRETO—Salta, Junio 7 de 1899—Autos y vistos: De acuerdo de partes y de lo dictaminado por el señor Defensor de Menores, apruébase la tasación celebrada en la forma estipulada en el precedente escrito, en consecuencia procédase á la venta de la casa embargada con la base de 1.000 pesos por el martillero P. Saravia, señalándose el dia 26 del corriente mes prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y El Cívico remitiéndose un ejemplar al lugar donde está ubicado el inmueble.—Saravia.—Ante mí: David Gudiño.
426.v.Jn.25.

POR EL MISMO

JUZGADO FEDERAL

Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate, con la base de trescientos pesos, el dia 30 del corriente á horas 2 p. m. por el martillero D Pablo Saravia, un lote de terreno de propiedad de D. Salomón Villegas por ejecución iniciada por el Banco Nacional en Liquidación.

El terreno está ubicado en el partido del "Pucará", departamento del Rosario de Lerma, y limitado con la finca el "Perchel" por un rumbo, con estensión de seis á ocho cuadras más ó menos ó sea la estensión que resulte de los títulos de propiedad que obran en poder del dueño.

Salta, Junio 14 de 1899
Waldino Riarte.
Strio.

En virtud del decreto que antecede, venderé en público remate, el dia y hora señalado; en el local de la calle General Alvarado núm. 170.
PABLO SARAVIA.
462—v jn.29

Por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Diciembre de 1898 las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 1º, 2 y 3 de Julio.

8469 1 manta merino negra, 8475 1 par alforjas, 8478 1 pantalon chico, 8481 1 lazo, 8487 1 poncho, 8490 1 tirador charol, 8491 1 frasada, 8526 1 bombilla, 8526 1 alfombra, 8529 1 par chicotes, 8541 1 colcha algodon, 8543 1 poncho, 8547 1 par estribos baúles, 8549 1 plancha, 8554 8 pesetas 8560 1 pollera, 8572 1 poncho, 8573 1 freno riendas y 1 chaleco, 8576 1 poncho, 8583 1 poncho, 8611 1 saco, 8615 1 alfombra tiiple, 8619 1 plomada, 8628 1 par alforjas, 8632 1 juego de pesas de bronce, 8633 1 paraguas, 8635 1 frasada, 8636 1 poncho á pala, 8638 1 pañuelo espumilla, 8640 1 cuchillo, 8647 1 mate, 8653 1 saco, 8655 1 par botines, 8654 1 cuchillo, 8663 1 cubierto, 8669 1 pollera y anillo, 8672 1 camisa 3 cucharas y 1 chaleco, 8678 1 bata y vestido, 8679 1 saco, 8686 1 poncho, 8690 1 sombrero, 86 2 1 manta negra, 8693 1 sábana, 8698 1 escupidera, 8702 1 bombilla, 8708 1 colcha, 8712 1 sábana, 8717 1 reloj, 8719 1 cuchillo, 8725 1 colcha calzoncillo y 1 chaleco, 8741 1 paraguas, 8754 1 saco y pantalon chico, 8764 2 cuchillos, 8765 1 poncho seda, 8778 1 poncho, 8775 1 silla apero y cincha, 8776 2 pares aros, 8780 metro y medio de alpaca, 8788 1 sombrero, 8797 1 freno, 8801 1 bombilla lisa 6 cucharillas y 1 grande, 8811 1 devocionario, 8818 1 colcha, 8821 1 cubierto, 8826 1 chaleco, 8834 1 sombrero, 8835 1 acordeon, 8839 1 sombrero, 8841 1 sombrero, 8842 1 bata y vestido, 8851 1 par rábanas, 8859 1 alfombra, 8865 1 colcha, 8868 1 par botines, 8886 1 chaleco, 8897 1 poncho, 8912 1 frasada, 8915 1 anillo oro, 8916 1 pañuelo seda, 8919 1 frasada, 8928 1 plancha, 8931 1 colera de 3 dieces y 1 suelto, 8933 1 jarro plata, 8948 1 reloj, 8951 1 calzoncillo, 8955 1 frasada, 8957 1 cuchillo, 8966 1 poncho, 8970 1 plancha, 8975 1 par alforjas y 1 botines, 8976 1 cuchillo, 8983 1 poncho, 8985 1 sombrero y saco, 8986 1 sombrero, 3987 1 1 par hormas, 3988 1 cuchillo, 3989 1 cuchillo, 4001 1 camiseta, 4010 1 par espuelas plata, 4015 1 poncho, 4016 1 pañuelo seda, 4038 2 pañuelo seda, 4041 1 pantalon, 4044 6 metros y medio de zaraza, 4045 1 colcha, 4053 1 pantalon, 4057 1 poncho, 4069 1 frasada, 4073 1 poncho, 5094 1 mate, 4095 1 chaleco, 4098 1 charol y trine, 4103 1 pollera y calzoncillo, 4104 1 boquilla y anillo dublé, 4105 1 cadena dublé, 4108 1 cadena nikel, 4110 lavador y espejo, 4111 1 par ruedas, 411[illegible] 1 guitarra, 4114 1 par pellones, 4128 1 cuchillo, 4135 1 saco, 4136 1 cabezada, 4149 1 carona pelo, 4150 1 venda con flecos, 5152 1 poncho, 4162 1 anillo oro, 4164 1 chaleco, 4164 1 poncho, 4177 1 mate, 4184 1 reloj, 4196 1 cuchillo, 4202 1 saco, 4213 1 silla apero, 4217 1 pañoleta, 4221 2 planchas, 4228 1 alfombra, 4236 2 rejas fierro, 4231 1 bombilla, 4241 1 saco chico, 4246 1 silla mandil y freno, 4247 1 reloj acero, 4249 1 alfombra, 4250 1 bata, 4251 1 chaleco, 4257 1 plancha, 4261 1 saco y cinto, 4263 1 camiseta, 4265 1 corte de tela colchon, 4267 1 cuchillo, 4268 2 pellones, 4269 1 sombrero, 4270 1 bozalejo, 4275 1 apero y sobrepellon, 4276 bata y vestido 4279 1 bombilla, 4280 2 planchas, 4287 1 poncho, 4291 1 sombrero, 4295 1 puñal 4298 1 cuchillo, 4301 1 pañuelo seda, 4306 1 chaleco, 4307 pantalon, 4310 1 mate, 4315 1 par espuelas, 4321 1 puñal, 4335 1 pollera enrgud y camisa, 4339 1 cuchillo, 4341 1 par botines, 4345 1 saco, 4346 1 pellon carona y jergas, 4350 1 mate y bombilla, 8351 1 acordeon, 4368 1 pollera, 4370 1 prendedor, 4376 1 mate y bombilla, 4377 1 tijera y calzoncillo, 4379 1 manta vicuña, 4384 1 apero, 4385 1 par botas, 4387 2 jergones, 4391 2 peinetas, 4396 3 pesos plata, 4397 1 bombilla, 4406 1 par aros oro, 4410 1 poncho 4411 1 carona y 2 pellones, 4412 2 pellones, 4418 1 bombilla 4428 1 poncho vicuña, 4433 1 poncho, 4434 1 sombrero, 4441 1 sombrero, 4450 1 catre fierro, 4456 1 pañuelo seda, 4460 3 vasos, 44[illegible] 1 cincha y encimera, 4463 1 sombrero, 4461 1 escopeta, 4478 1 sombrero, 4480 1 chaleco, 4483 1 pullo, 4484 1 poncho, 4503 1 par colleras, 4512 1 bombilla, 4517 1 pañuelo seda, 4520 1 anillo dublé, 4522 1 pollera, 4524 1 plancha, 4528 1 cuchara, 4532 1 cuchillo, 4543 1 cuchillo, 4551 1 chaleco, 4556 1 bombilla, 4561 1 cuchillo, 8563 1 par riendas, 4568 1 bombilla, 4571 1 cadena oro, 4572 1 espejo, 4577 1 caja de dibujo, 4586 2 pellones, 4594 1 reloj, 4595 1 plancha, 4597 1 bombilla, 4601 1 manta y pollera, 4607 1 sobrepuesto, 4617 1 saco y chaleco, 4618 1 faja, 4622 1 jarro plata, 4628 1 frasada, 4630 1 par botas, 4641 2 bozales, 4643 1 tijera, 4659 8 monedas plata, 4660 1 juego de caronas, 4661 8 metros olán, 4664 1 saco, 4669 1 par botines, 4671 1 cuchillo, 4677 5 cueros, 4679 1 saco, 4684 1 reloj plata, 4688 1 reloj oro, 4690 1 sombrero paja, 4694 1 pollera, 4698 1 bombilla, 4701 1 reloj bronce, 4704 1 chaleco, 4705 44 monedas, 4715 1 sombrero, 47[illegible]3 1 mate plata, 4730 1 reloj, 4732 1 poncho, 4733 1 par botines, 4737 1 cincha pegual, 4738 1 máquina coser. 449.v Jn.2.

EDICTO DE REMATE

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. López, el Juez de Paz de Campo Santo rematará en esa localidad el dia 21 del corriente, sin base y al contado, trece bolsas de maiz, tres bolsas de trigo y una mesa de madera, en la ejecución seguida por D. Manuel García contra D. Zarquin del Vecchia.—Salta, Junio 14 de 1899.—*Ramón López*, Strio. 444.v Jn.21.

Edictos

En el juicio testamentario de Dª. Celedonia Avila, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter —Salta, Junio 9 de 1899 —David Gudiño, E. S. 430.v.Jl.12

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Rodolfo Zuviría, por auto de fecha 9 del corriente, y en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr Santiago M. Lopez, Secretaria del suscrito—Salta, Junio 12 de 1899 *R. Lopez*—Secretario 438 v. Jl. 13.

Habiéndose abierto el juicio testamentario del finado José A. Tenrreyros, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia, ha ordenado por decreto de fecha 26 del presente mes de Mayo, se cite por el presente edicto y por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho en dicha sucesión, á objeto de que dentro de dicho término se presenten ante la secretaria del suscrito haciendo valer los que á sus derechos corresponda, con los documentos y justificativos que lo acrediten—Salta, Mayo 31 de 1899—*David Gudiño*—E S. 432 v Jl 13

En el juicio seguido por D. Tristán César contra Da. Mercedes D. de César por filiacion, é incidente sobre prueba, el S.T. por auto de la fecha ha ordenado se cite por edictos durante veinte veces en los diarios "El Cívico" y "La Razon" á D. Daniel Iriarte para que en su calidad de esposo de la Sra. César se presente ante este S Tribunal á estar á derecho en dicho juicio.

Lo que se hace saber al Señor Daniel Iriarte por medio del presente.

Salta Mayo 30 de 1899.
Santos 2º Mendoza.
418 v jl 7 Secretario.

Habiéndose abierto los juicios testamentarios de D. Damian Nogales y su esposa en primeras nupcias fallecida en el presente año, Dª. Emeteria Montial de Guaimás, ante este juzgado, por el presente, y desde la primera publicación, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, comparezcan con sus justificativos, á los que tengan algun derecho que reclamar sea como herederos ó acreedores.—Cerrillos, Junio 17 de 1899.—Waldo Villarroel—J. de P. 460—v jl 21

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M Lopez, se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D Navor Frias, para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias, bajo apercibimiento.
Salta Junio 13 de 1899.—Ramón Lopez—Stario. 445v Jl 16

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M Lopez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del finado D Santiago Courtade, se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de derecho.—Salta, Junio 14 de 1899.—Ramon López. 447—v jl16

AVISOS PERMANENTES

EXPOSICIÓN NACIONAL

AL BUEN JARDINERO—HAMONET Hijos, 35 Florida, Buenos Aires. Colección completa en semillas de flores legumbres y forrajeras—Bulbos y garras de flores Gran surtido de plantas frutales—forestales y de adorno—Plantas de ramio. Ramos, canastas y coronas en flores naturales. Premios en la última Exposición nacional de Bs. Aires: 1 Gran Premio de Honor—7 medallas de Oro y 4 medallas de plata.

FABRICA A VAPOR DE HARINAS y Fideos "Miguel Onetto" Tacuarí 270 al 1280. Buenos Aires Gran Premio de Honor por sus Harinas y Gran Premio de Honor por sus fideos.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

	P. M.	PASAGEROS
Bs. Aires (Retiro) ....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9 00	
	A. M.	
Córdoba.............id	10 15	Martes, Juéves, Sábado
	A. M.	
Tucumán.............id	7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11.40	
Metán..............id	12 38	
Jujuy..............llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes.......sale	4 10	
Salta..............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

	A. M.	PASAGEROS
Salta...............sale	7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy...............	6.50	
Gral. Güemes........	9.00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán...............	12.36	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán..........llega	6.00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba..........llega	12 20	Mártes, Juéves, Sábado
	P. M.	
Rosario de Santa-Fe...id.	10.35	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M.	MIXTO Martes, Juéves y Sábado
Jujuy...........sale	6.50		1.35	
Rio Blanco V..........			V	
Palpalá..........."	7 15		2.03	
Perico............"	7.50		2.46	
Pampa Blanca......"	8 20		3.35	
Gral. Güemes......llega	8.45		4.00	

REGRESOS

	A. M.	MIXTO Martes, Juéves y Sábado	P. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Gral. Güemes......sale	10.20		4 35	
Pampa Blanca......."	10 55		5.08	
Perico............."	11.43		5 50	
Palpalá............"	12.30		6 30	
Rio Blanco........."	V		V	
Jujuy...........llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta...............sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro............"	8.45	
Campo Santo.........."	9.35	
General Güemes.....llega	10.00	

REGRESOS

	P. M	TREN MIXTO
General Güemes.......sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo.........."	5.15	
Mojotoro............"	6.35	
Salta...............llega	7.30	

NOTA—Pasasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS MIXTO
Salta...............sale	7.20	3.30	
Alvarado............id.	V	V	
Cerrillos...........id.	8.05	4.10	
La Merced..........."	8.25	4.30	
Zuviria.............llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS MIXTO
Zuviria.............sale	9.40	5.40	
La Merced...........id.	10.15	6.15	
Cerrillos...........id.	10.35	6.35	
Alvarado............id.	V	V	
Salta...............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin tra[illegible] por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papeleria, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165-CALLE CASEROS-165 2a|s

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosari á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; [ev]itando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

JASON RIGBY.
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748
1024—P.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Utiles y accesorios de todas clases Grandes talleres para reparaciones

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.

467 ESMERALDA 469
BUENOS AIRES
127P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la Botica del Pueblo. 1004 P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos.
En mi depósito calle Libertad Núm. 191
1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar